

Tarifario General de Servicios a Buque y Otros Servicios

- a) Las Tarifas establecidas en esta Propuesta están expresadas en dólares estadounidenses (USD), a menos que se indique lo contrario
- b) Una referencia a dólares estadounidenses (USD) significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
- c) Plazo de pago:
 - Línea Marítima: 24 hs antes de cualquier operación
 - Importadores y Exportadores: Efectivo
- d) Las tarifas indicadas este Acuerdo son exclusivas de todos los impuestos aplicables. Cuando dicho impuesto deba pagarse con respecto a la provisión de los Servicios de la Terminal en virtud de este acuerdo, TRP tiene derecho a recuperar ese monto del Cliente (Línea Marítima, Importador o Exportador).
- e) Estas tarifas también se pueden aplicar para las operaciones Free In / Free Out.
- f) Esta oferta estará vigente a partir de octubre de 2022
- g) Términos y condiciones generales del servicio, disponibles en www.trp.com.ar

<u>Operación de Buque</u>	Tarifas – US\$
<u>1.1 Carga o Descarga de Contenedores (20'/40')</u> <ul style="list-style-type: none"> • Contenedor lleno • Contenedor vacío 	500.00 500.00
<u>1.2 Traslado de Contenedores (20'/40')</u> <ul style="list-style-type: none"> • Descarga del contenedor de una barcaza o buque oceánico posicionándolo en muelle y desde el muelle cargarlo a una barcaza o buque oceánico. Se cobrará una tarifa de contenedor lleno / vacío (1.1) por cada movimiento para el contenedor trasladado <ul style="list-style-type: none"> • No incluye suministro de energía para los contenedores refrigerados. 	
<u>1.3 Removidos por contenedor (20'/40')</u> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre buque – Cell to cell. • A través del muelle (Descarga y Re-carga). 	300.00 350.00
<u>1.4 Contenedores con extra-medidas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Recargo aplicable a la carga sobredimensionada cargada o descargada utilizando equipamiento especial (incluidos los traslados y los removidos, si corresponde) • La carga sobredimensionada que no pueda ser manipulada por equipamiento especial se facturará a las tarifas correspondientes a carga general. 	Tarifa + 250.00 USD
<u>1.5 Carga o descarga de Carga General (20'/40')</u> <ul style="list-style-type: none"> • Carga general y bultos pesados (porTon) • Requerimiento de grúas flotantes o equipamiento que no es propiedad del TRP. 	A solicitud del cliente A solicitud del cliente

<p><u>1.6 Uso de Muelle</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio a los buques, uso de muelle. Incluye toma y largada de amarras desde tierra, se estipula or día calendario o fracción y por tonelaje de arqueado neto. 	0.10
<p><u>1.7 ISPS Cargo de seguridad para buques/barcazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Buques o barcazas que atracan en muelle operativo para operar en TRP Atraque en muelle no operativo (por día o parte del mismo): <ul style="list-style-type: none"> Días laborables Domingos y Feriados Atraque en muelle no operativo a la espera de conexión en buques que operan en la Terminal. <ul style="list-style-type: none"> Días laborables Domingos y Feriados 	Sin cargo 5000.00 6000.00 70% descuento 50% descuento
<p><u>1.8 Cambios de amarre para buques / barcazas</u></p> <p>Cambios de amarre en muelles de TRP en la misma o diferente dársena (por movimiento de barcaza / buque)</p>	200.00
<p><u>Operaciones de Plazoleta</u></p>	<p>Tarifas – US\$</p>
<p><u>2.1 Operativa Ferroviaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Contenedores tren – extra-movimiento por contenedor entregado o recibido Cargo de arrime de vagón a la Terminal por cuenta y orden de AGP (por vagón ingresado o egresado de la Terminal con locomotora de AGP). 	100.00 24.00
<p><u>2.2 Roleo de contenedores llenos de exportación a cargo de la Línea Marítima</u></p> <p>No se recibirá ningún contenedor lleno en la Terminal sin una instrucción clara de donde se embarcará dicho contenedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres extra-movimientos (ítem 2.6) serán facturados por cada roleo. Cuando la línea marítima lo solicite, se facturarán los gastos de suministro de energía eléctrica al exportador Cargo de almacenaje, se facturará aplicando la tarifa indicada en ítem 2.3 Dicho almacenaje se calculará a partir de la hora real de la llegada del buque al que originalmente se reservó el contenedor hasta la puesta a bordo. 	
<p><u>2.3 Cargos de almacenaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Roleo de contenedores full de exportación (por TEU por día o parte del día) Contenedores de trasbordo – (por TEU por día o parte del día) Cont. llenos de exportación: 5 días libres de almacenaje. El exceso de almacenaje se facturará al exportador según tarifario homogéneo. 	70.00 70.00
<p><u>2.4 Servicios Contenedores Vacíos para Líneas Marítimas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Almacenaje por TEU/día por contenedor vacío Contenedores vacíos – entrega y recepción a/desde la Terminal para remisiones o entregas a otras terminales. Transporte de contenedores vacíos desde la Terminal Portuaria a Depósito externo de vacíos o desde dicho Depósito hasta la Terminal Portuaria hasta 10Km (por TEU) 	25.00 150.00 250.00

<p><u>2.5 Contenedores refrigerados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargo variable por suministro de energía eléctrica (por hora) • PTI • Conexión / desconexión a bordo • Conexión / desconexión en plazoleta 	<p>5.00 150.00 150.00 150.00</p>
<p><u>2.6 Movimiento de contenedores – cada movimiento adicional en plazoleta por un contenedor (20’/40’) debido a:</u></p> <p>(a) Falta de información que impide el posicionamiento del contenedor en la estiba de exportación.</p> <p>(b) Cambios de estado (ej: destino, puerto, buque),</p> <p>(c) Recuperar un contenedor de la estiba de exportación como resultado de (a) y/o (b),</p> <p>(d) Inspecciones por Aduana y/o Cuarentena – esto es aplicable en cada caso.</p> <p>(e) Cualquier otra solicitud de un cliente que requiera el movimiento de un contenedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extra-movimiento (por movimientos de contenedor) 	<p>100.00</p>
<p><u>Otros Servicios</u></p>	<p>Tarifas – US\$</p>
<p><u>3.1 Lavado de contenedores refrigerados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargo por 20’ o 40’ contenedor y por operación 	<p>150.00</p>
<p><u>3.2 Etiquetado / Desetiquetado de contenedores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargo por 20’ o 40’ contenedor y por operación 	<p>A cotizar</p>
<p><u>3.3 Consolidado / Desconsolidado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • FCL – 20’ / 40’ contenedor 	<p>A cotizar</p>
<p><u>3.4 Reparación de contenedores (por hora hombre)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de contenedores – Carga seca y refrigerada • Maquinaria de contenedores refrigerados • Posicionamiento por reparación 	<p>50.00 50.00 100.00</p>
<p><u>3.5 Recargo por los contenedores de exportación que ingresan a la Terminal después del cut-off</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenedor de 20’ / 40’ 	<p>100.00</p>
<p><u>3.6 Movimientos de contenedores llenos, por pesada, escaneo, etc .-</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica cuando el contenedor está en la Terminal. El servicio se presta utilizando camión interno y considerando los movimientos necesarios dentro y fuera de la estiba de contenedores. <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 extra-movimientos (ítem 2.6) 	
<p><u>3.7 Preparación de armado de paquetes de contenedores FR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Por armado de paquetes (apilados en 4 de alto) 	<p>200.00</p>
<p><u>3.8 Servicio de agua potable</u></p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Conexión / desconexión por operación • Suministro de agua por ton 	<p>700.00</p> <p>20.00</p>
<p><u>3.9 Servicio de retiro y disposición final de aguas grises</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Por 27 CBM por camión 	<p>2,500.00</p>
<p><u>4.0 Servicio de retiro y disposición final de cetina</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Por 25 CBM por camión 	<p>7,500.00</p>
<p><u>4.1 Provisión y colocación de planchada de pasajeros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Por colocación y provisión por planchada 	<p>1200.00</p>
<p><u>4.2 Servicio de retiro y disposición final de residuos generales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Por 20 CBM por camión 	<p>6,000.00</p>
<p><u>4.3 Otros servicios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier otro servicio y operación que no se describa en esta propuesta comercial, consultar en trp_comercial@trp.com.ar 	